



--	--	--	--	--

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CONTRATO DE CESIÓN DEL DERECHO AL USO PRIVATIVO DE LAS AGUAS PARA RIEGO

1.- IDENTIFICACIÓN DEL CEDENTE (1)						
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				NIF/CIF		
VIA PUBLICA	NÚMERO	BLOQUE	ESCALERA	PLANTA	PUERTA	TELEFONO
NUCLEO URBANO		MUNICIPIO		PROVINCIA		CODIGO POSTAL

2.- IDENTIFICACIÓN DEL CESIONARIO (2)						
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				NIF/CIF		
VIA PUBLICA	NÚMERO	BLOQUE	ESCALERA	PLANTA	PUERTA	TELEFONO
NUCLEO URBANO		MUNICIPIO		PROVINCIA		CODIGO POSTAL

3.- CONTENIDO DEL CONTRATO DE CESIÓN (3)
<p>En cumplimiento de lo establecido en el artículo 67 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, se solicita autorización para la siguiente cesión de derechos al uso privativo del agua:</p> <p>a) Identificación del derecho del CEDENTE: Consta inscrito en el Registro de Aguas, Sección __Tomo__ hoja __, (*) otorgado o inscrito por resolución de fecha _____ N°EXPTE.: _____)</p> <p>b) Identificación del derecho del CESIONARIO: Consta inscrito en el Registro de Aguas, Sección __Tomo__ hoja __, (*) otorgado o inscrito por resolución de fecha _____ (N°EXPTE.: _____)</p> <p>c) Identificación de las fincas a las que se refiere este contrato: El CEDENTE renuncia a regar o se compromete a regar con menor dotación la/s finca/s localizada/s en el polígono __parcela__ y superficie en hectáreas de _____ del término municipal de _____ provincia _____. El CESIONARIO con el caudal cedido regará la/s finca/s localizada/s en el polígono __parcela__ y superficie en hectáreas de _____ del término municipal de _____ provincia _____.</p> <p>d) Volumen anual (m3) objeto de cesión _____</p> <p>e) El precio que el cesionario percibirá del cedente como compensación económica será de _____ €/m3.</p> <p>f) Periodo al que se refiere este contrato de cesión _____</p>

4.- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE (4)	
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF/CIF
EN REPRESENTACIÓN DE:	
DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIONES Y DATOS DE CONTACTO	

En _____ a _____ de _____ de _____.

Firma CEDENTE

Firma CESIONARIO

SR. PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO. Valladolid.

C/ MURO, 5
47071 VALLADOLID
TEL.: 983 215 400
FAX: 983 215 449



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CONTRATO DE CESIÓN DEL DERECHO AL USO PRIVATIVO DE LAS AGUAS PARA RIEGOS. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTARSE.

Modelo de solicitud, debidamente cumplimentado.

Copia del contrato de cesión de derechos debidamente cumplimentado, incluyendo las especificaciones mínimas que se establecen en el artículo 344 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril.

Artículo 344. Formalización y contenido de los contratos de cesión.

1. Los contratos de cesión deben ser formalizados por escrito y en ellos se recogerán, como mínimo, las siguientes especificaciones:

a. Identificación de los contratantes.

b. Concesión administrativa o título jurídico en virtud del cual cada parte ha adquirido el derecho a usar privativamente las aguas objeto del contrato, debidamente inscritos en el Registro de Aguas.

c. Volumen anual susceptible de cesión y apreciación del volumen susceptible de reutilización.

d. Compensación económica que, en su caso, se establezca.

e. Uso al que se va a destinar el caudal cedido.

f. En el caso de cesiones entre usuarios de agua para riego, la identificación expresa de los predios que el cedente renuncia a regar o se compromete a regar con menos dotación durante la vigencia del contrato, así como la de los predios que regará el adquirente con el caudal cedido.

g. Período al que se refiere el contrato de cesión.

h. Instalaciones o infraestructuras hidráulicas necesarias para la realización material de la cesión.

Fotocopia del DNI del CEDENTE y el CESIONARIO o del firmante si actúa en representación de una persona jurídica (6).

Documento que acredite la representación:

- Si el firmante de la solicitud de autorización no es el interesado:

- Si el interesado es una persona jurídica: **Escritura de constitución de la entidad y poder del firmante de la solicitud.**

- Si el interesado es una persona física: **basta con el poder del firmante.**

(1) **El cedente deberá ser titular, de la concesión o de un derecho temporal de aguas privadas inscrito en el Registro de aguas, que se cede**, y en la solicitud se hará constar expresamente los datos identificativos del derecho.

(2) **El cesionario deberá ser titular, de una concesión o de un derecho temporal de aguas privadas inscrito en el Registro de aguas**, y su derecho deberá ser de igual o superior rango de acuerdo con lo establecido en el art.60 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, y en la solicitud se hará constar expresamente los datos identificativos del derecho.

(3) **Junto con esta autorización para la cesión del derecho, deberá aportarse la COPIA DEL CONTRATO** de cesión de derechos celebrado. Advirtiéndose de que la cesión de derechos al uso privativo de las aguas sin la autorización a la que se refiere el artículo 67 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio será constitutiva de la infracción tipificada en el artículo 116.g) en relación el 67.1 ambos del Texto Refundido de la Ley de Aguas, sin perjuicio de la caducidad del derecho concesional del cedente.

De acuerdo con lo establecido en el art.347 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, transcurridos dos meses desde la entrada de la solicitud en el Organismo de cuenca sin que éste se haya pronunciado, se podrá entender concedida la autorización.

(*) Indique los **datos correspondientes a la inscripción (Sección, Tomo, hoja)**, sólo si se conocen.

(4) En el caso de que la solicitud sea firmada por un representante del CEDENTE o del CESIONARIO deberá indicarse los datos de dicha **representación**.

(5) Esta **solicitud de cesión** del derecho al uso privativo del agua deberá ser firmada por el CEDENTE y el CESIONARIO.



⁽⁶⁾ Salvo que se quiera hacer uso del derecho a no presentarlo y autorizar a la Confederación Hidrográfica del Duero a verificar sus datos de identificación mediante acceso al Sistema de Verificación de sus datos de identidad en los términos del apartado 3 del artículo 1 del Real Decreto 522/2006, de 28 de abril (BOE de 9 de mayo), circunstancia que deberá hacer constar aportando la correspondiente autorización expresa a tal fin. **Si aporta fotocopia del DNI** en vigor, no precisa ningún otro trámite.